CS-006-2026

ANEXO 2 — ANÁLISIS DEL SECTOR

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA PARA LA CONSTRUCCIÓN PLANTA DE TRATAMIENTO AGUA POTABLE ACUEDUCTO VEREDA LA BALSA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS – ANTIOQUIA.

IDENTIFICACIÓN DE LA MODALIDAD DE SELECCIÓN

La selección del Organismo de Acción Comunal se realizará de manera directa, de conformidad con lo estipulado en el artículo 95 de la Ley 2166 de 2021 y el artículo 2.2.1.2.1.4.1 del Decreto 1082 de 2015, el convenio que se llegue a realizar como producto del presente Estudio Previo, requiere acto administrativo por medio de la cual se justifica la contratación directa

Lo anterior considerando que el valor del convenio no excede los 280 S.M.M.L.V. al que equivale la menor cuantía de la Entidad Estatal de acuerdo con el presupuesto anual del año 2025, monto al que asciende la menor cuantía de la Entidad Estatal durante el presente año, de conformidad con el literal b) del artículo 2, numeral 2 de la Ley 1150 de 2007.

1. ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo como base la Guía para la Codificación de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas, V.14.080, se logra identificar los productos a adquirir y su correspondiente número de producto, clase, familia, segmento y el nombre del grupo.

Tabla N° 1. Clasificador e bienes y servicios

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	
72141120	72) Servicios de Edificación, Construcción de Instalaciones y Mantenimiento	(14) Servicios de Construcción pesada	(11) Servicios de Construcción y revestimiento y pavimentación de infraestructura	(19) Servicios de Construcción de acueductos

“Sistema de Clasificación Industrial Internacional Uniforme” CIIU Rev. 3.1. A.C.” el cual debe coincidir con la información reportada en el Registro Único Tributario –RUT y en su matrícula en la Cámara de Comercio en cualquiera de las siguientes clasificaciones:

Tabla N° 2. Clasificación Internacional – CIIU

SECCIÓN	GRUPO
E	3600 – Captación, tratamiento, y distribución de agua
F	4220 - Construcción de proyectos de servicio público.

,

Se puede identificar como sector principal el de servicios, el cual hace parte al terciario de la economía y se define como aquel que agrupa una serie de actividades que, a diferencia de los restantes sectores, no producen bienes materiales, pero prestan servicios.

De acuerdo con la clasificación: 3600 – Captación, tratamiento, y distribución de agua, esta clase incluye:

La planta de tratamiento agua potable está diseñada para ofrecer un tratamiento óptimo de las aguas para consumo humano con parámetros óptimos de calidad en el agua tratada. Planta diseño compacto dónde se puede realizar el proceso de tratamiento Su funcionamiento consta de los siguientes equipos descritos a continuación:

1- Sistema torre de aireación
2- Caja de mezcla
3- Sistema de inyección de químicos
4- Tanque clarificador
5- Sistema filtración
6- Desinfección
7- Sistema retro lavado
8- Sistema eléctrico

Y para la clasificación, 4220 - Construcción de proyectos de servicio público, Esta clase incluye:

- Losa de concreto
- Figurado de hierro
- Localización

Fuente: Chrome extension://efaidnbmnnnibpcajpcglclefindmkaj/https://www.dane.gov.co/files/sen/nomenclat ura/ciiu/CIIU_Rev_4_AC2020.pdf

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Haciendo referencia al Índice de Precios al Consumidor (IPC) se debe tener en cuenta que este mide la evolución del costo promedio de una canasta de bienes y servicios representativa del consumo final de los hogares, expresado en relación con un período base. La variación porcentual del IPC

entre dos periodos de tiempo representa la inflación observada en dicho lapso. El cálculo del IPC para Colombia lo realiza mensualmente en el Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Este índice se considera en este proceso porque participa como base fundamental para el ajuste de otras variables económicas como es el caso del valor del salario mínimo, tal y como se puede evidencia en la siguiente tabla:

Tabla No. 1: IPC ANUAL AÑO 2023

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA — DANE INFORMACIÓN PARA TODOS 70 AÑOS

Colombia, Indice de Precios al Consumidor (IPC)

Variaciones porcentuales
2003 - 2023

AÑO 2023, MES 6 — Base Diciembre de 2018 = 100,00

Mes	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Enero	1,17	0,89	0,82	0,54	0,77	1,06	0,59	0,69	0,91	0,73	0,30	0,49	0,64	1,29	1,02	0,63	0,60	0,42	0,41	1,67	1,78
Febrero	1,11	1,20	1,02	0,66	1,17	1,51	0,84	0,83	0,60	0,61	0,44	0,63	1,15	1,28	1,01	0,71	0,57	0,67	0,64	1,63	1,66
Marzo	1,05	0,98	0,77	0,70	1,21	0,81	0,50	0,25	0,27	0,12	0,21	0,39	0,59	0,94	0,47	0,24	0,43	0,57	0,51	1,00	1,05
Abril	1,15	0,46	0,44	0,45	0,90	0,71	0,32	0,46	0,12	0,14	0,25	0,46	0,54	0,50	0,47	0,46	0,50	0,16	0,59	1,25	0,78
Mayo	0,49	0,38	0,41	0,33	0,30	0,93	0,01	0,10	0,28	0,30	0,28	0,48	0,26	0,51	0,23	0,25	0,31	-0,32	1,00	0,84	0,43
Junio	-0,05	0,60	0,40	0,30	0,12	0,86	-0,06	0,11	0,32	0,08	0,23	0,09	0,10	0,48	0,11	0,15	0,27	-0,38	-0,05	0,51	**0,30**
Julio	-0,14	-0,03	0,05	0,41	0,17	0,48	-0,04	-0,04	0,14	-0,02	0,04	0,15	0,19	0,52	-0,05	-0,13	0,22	0,00	0,32	0,81	
Agosto	0,31	0,03	0,00	0,39	-0,13	0,19	0,04	0,11	-0,03	0,04	0,08	0,20	0,48	-0,32	0,14	0,12	0,09	-0,01	0,45	1,02	
Septiembre	0,22	0,30	0,43	0,29	0,08	-0,19	-0,11	-0,14	0,31	0,29	0,29	0,14	0,72	-0,05	0,04	0,16	0,23	0,32	0,38	0,93	
Octubre	0,06	-0,01	0,23	-0,14	0,01	0,35	-0,13	-0,09	0,19	0,16	-0,26	0,16	0,68	-0,06	0,02	0,12	0,16	-0,06	0,01	0,72	
Noviembre	0,35	0,28	0,11	0,24	0,47	0,28	-0,07	0,19	0,14	-0,14	-0,22	0,13	0,60	0,11	0,18	0,12	0,10	-0,15	0,50	0,77	
Diciembre	0,61	0,30	0,07	0,23	0,49	0,44	0,08	0,65	0,42	0,09	0,26	0,27	0,62	0,42	0,38	0,30	0,26	0,38	0,73	1,26	
En año corrido	6,49	5,50	4,85	4,48	5,69	7,67	2,00	3,17	3,73	2,44	1,94	3,66	6,77	5,75	4,09	3,18	3,80	1,61	5,62	13,12	**6,15**

Fuente: DANE.
Nota: La diferencia en la suma de las variables, obedece al sistema de aproximación y redondeo.
Actualizado el 10 de julio de 2023

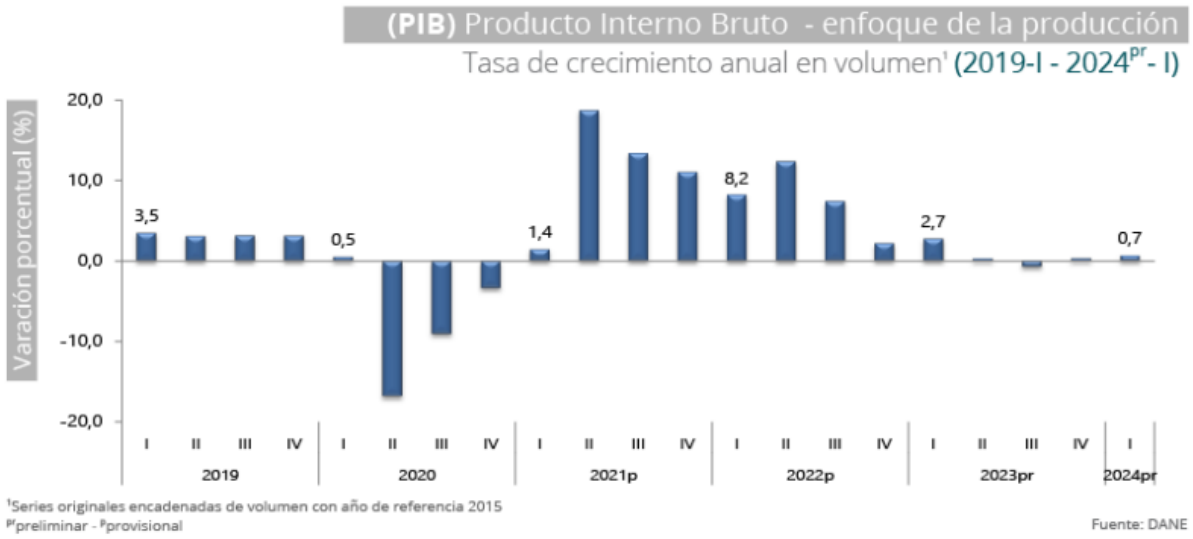
Fuente: Cifras provenientes del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) (www.dane.gov.co).

En el mes de junio de 2023, el IPC registró una variación de 0,30% en comparación con mayo de 2023, siete divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,30%): Transporte (1,08%), Restaurantes y hoteles (0,56%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,48%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Salud (0,39%), Prendas de vestir y calzado (0,36%) y, por último, Bienes y servicios diversos (0,35%). Por debajo se ubicaron: Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,16%), Recreación y cultura (0,09%), Información y comunicación (0,04%), Educación (0,01%) y, por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,53%).

PRODUCTO INTERNO BRUTO

El PIB es un indicador que permite evaluar el desempeño económico de un país. Se define como PIB el valor total de los bienes y servicios producidos en un país durante un cierto periodo de tiempo (generalmente un trimestre o un año); es decir, el total de lo que se produce con los recursos que se han utilizado en la economía, valorando cada bien final o servicio al precio que se maneja comúnmente en el mercado. Para el cálculo del PIB sólo se tiene en cuenta la

producción que se realiza en el país, dentro de las fronteras geográficas de la nación, sin importar si esta producción fue realizada por personas o empresas nacionales o extranjeras.



Fuente: https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentasnacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,3% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual.

• Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 5,5% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 4,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

• Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,7%.

• Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 2,0%.

• Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental crece 1,9%.

FACTOR VARIACIÓN DEL SMMLV:

De acuerdo con la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es indispensable analizar el incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y las repercusiones que pueda tener en la selección del contratista (valor por hora de honorarios) y la ejecución del contrato.

Tabla N° 2- Salario Mínimo en Colombia

AÑO	AUMENTO	SALARIO MINIMO
2000	10%	$260.100
2001	10%	$286.000
2002	8%	$309.000
2003	7,4%	$332.000
2004	7,8%	$358.000
2005	6,6%	$381.500
2006	6,9%	$408.000
2007	6,3%	$433.700
2008	6,4%	$461.500
2009	7,7%	$496.900
2010	3,6%	$515.000
2011	4%	$535.600
2012	5,8%	$566.700
2013	4,02%	$589.500
2014	4,5%	$616.000
2015	4,6%	$644.350
2016	7%	$686.455
2017	7%	$737.717
2018	5,9%	$781.242
2019	6%	$828.116
2020	6%	$877.803
2021	3,5%	$908.526
2022	10,7%	$1.000.000
2023	16%	$1.160.000
2024	12%	$1.300.000
2025	9,5%	$1.423.500

2025	23,3	$1.750.095

Fuente: https://colombia.as.com/actualidad/asi-evoluciono-el-incremento-del-salariominimo-en-colombia-en-los-ultimos-anos-n/

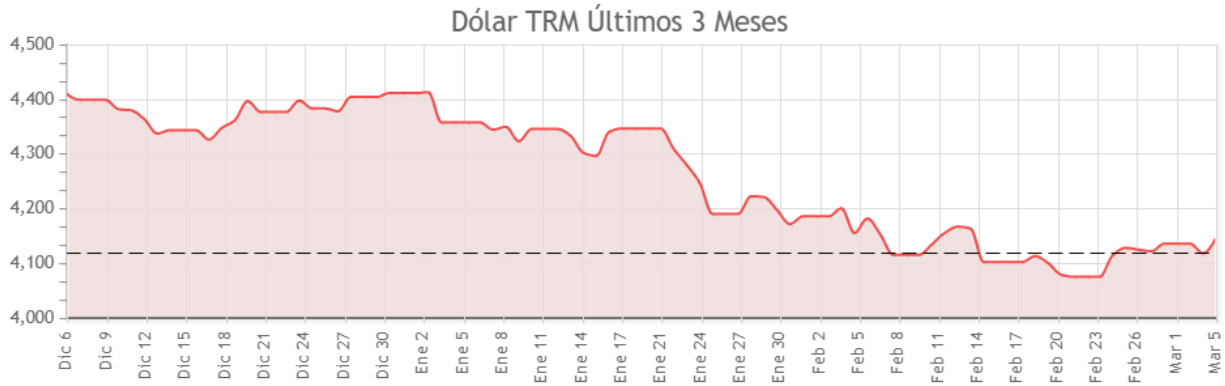
El salario mínimo, relacionados anteriormente, se deben tener en cuenta dentro de este estudio, dado que es un indicador de capacidad productiva en un país.

Para calcular el valor del salario mínimo, se tienen en cuenta algunas variables económicas, donde definitivamente la principal variable es la inflación del año inmediatamente anterior. Generalmente el salario mínimo, se toma por parte de los empresarios y el gobierno como la base para el incremento de los salarios de los demás trabajadores que no devenguen este valor.

Para el presente proceso es fundamental analizar el valor del salario mínimo legal vigente, no solo por la incidencia que tiene en la economía, sino también por los efectos que éste provoca y que los posibles oferentes deben tener en cuenta al momento de estructurar sus costos.

COMPORTAMIENTO DEL DÓLAR (TRM):

La TRM se calcula con base en las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.



https: //dolar.wilkinsonpc.com.co/dolar-trm-graficas.html

El año comenzó con una TRM de 4,409.20 el miércoles 1 de enero de 2025 y cerró en 4,116.05 el martes 04 de marzo de 2025. Representados en una diferencia de unos -293,15 pesos, se

devaluó la TRM durante este período, en gran medida por los altos precios con los que dio inicio el año.

El promedio de la TRM durante este período fue de 4,262,55, muy lejos de la mayoría de precios que se presentaron en este año. La variación fue del -10.54%, lo que significa que hubo un aumento dramático en la TRM a lo largo de este lapso.

El valor mínimo de la TRM fue de 4,116.05, mientras que el valor máximo fue de 4,409.20 y se alcanzó el miércoles 1 de enero. Se acercó al máximo histórico, confirmando el alto precio de la divisa en este año. La mediana de la TRM fue de 4,193.59, factor que nos muestra que la mitad de los valores de la TRM estuvieron por debajo de este valor y la otra mitad por encima. El valor más frecuente de los precios de las TRM en el año fue cercano a 4,100.

La desviación estándar fue de 319.23, una confirmación más para definir este año como caótico, unos precios demasiado dispersos. El coeficiente de variación fue del 7.38%, mostrando una alta variabilidad en los precios de la TRM durante este año.

Teniendo en cuenta la información anterior, este indicador puede influir directamente en este sector, en razón a que, si la tasa de cambio sube o baja, podrá impactar en costos fijos y/o variables, con la adquisición de los bienes y/o servicios que se utilizaran en la adecuación, ya que dichos productos puedes ser adquiridos de proveedores extranjeros los cuales determinan en precio final de venta teniendo en cuenta esta variable. En razón a lo anterior, se debe considerar como un factor previsible ante una cotización y/o presupuesto del presente proceso.

2. CONTEXTO DEMOGRÁFICO, SOCIAL Y ECONÓMICO DE LA COMUNIDAD

El municipio de Cañasgordas cuenta con una población de 16.371 habitantes, con una extensión territorial de 396 km², con una población activa de 10.281 habitantes entre los 15 y 59 años e inactiva de 6.090 personas de los 0 a 14 años y 60 o más.

El municipio de Cañasgordas esta ubicado al occidente del departamento de Antioquia, con una extensión de 392 km2, cuenta con 68 veredas, tres corregimientos a saber: San Pascual, Cestilla y Juntas de Uramita, son lugares habitados por comunidades trabajadoras y dedicadas. Las Juntas de Acción Comunal desempeñan un papel importante en la organización y desarrollo de las actividades en esta vereda. Como representante de todas las veredas esta la ASOCOMUNAL, cuyos miembros hacen parte de JAC de las Veredas del Municipio de Cañasgordas y elegidos por votación.

En términos de producción agrícola, los habitantes del municipio de Cañasgordas dedican al cultivo de café, murrapo, cacao, plátano, cítricos y ganadería. Estos cultivos son fundamentales para la alimentación local y también pueden generar ingresos adicionales a través de su venta en los mercados cercanos. Los corregimientos cuentan

con tierras fértiles y condiciones climáticas propicias que favorecen el desarrollo de estos cultivos.

Además de la agricultura, el ganado de engorde es una actividad económica relevante en la vereda. Los habitantes crían ganado con el propósito de engorde, lo que les permite obtener carne de calidad para el consumo local y posiblemente comercializar el excedente en la región.

En cuanto a la movilidad, para los corregimientos se registra un flujo de vehículos diario menor a 40. Esto indica una actividad tranquila y un ambiente rural en la vereda, donde los desplazamientos son principalmente para actividades locales y de proximidad.

Es importante destacar que el municipio se encuentra inmersa en un entorno natural y rural, lo que brinda a sus habitantes la oportunidad de disfrutar de paisajes hermosos y tranquilos. Esto puede promover el turismo local y actividades relacionadas con el ecoturismo, generando beneficios adicionales para la comunidad.

En resumen, el municipio de Cañasgordas, Antioquia, es hogar de una comunidad comprometida con la agricultura, con un reglón muy importante en la línea de café y murrapo.

La tranquilidad y belleza natural del municipio, junto con su movilidad limitada, crean un ambiente rural propicio para actividades agrícolas y un estilo de vida apacible.

Por lo anterior, es necesario destacar que dentro de las funciones del Municipio de Cañasgordas se encuentra garantizar que los bienes inmuebles del municipio de encuentren en buen estado, cumpliendo con sus funciones y prestando el servicio adecuado a la comunidad; por tanto, con la ejecución de este proyecto, el municipio de Cañasgordas busca el cumplimiento de uno de los fines constitucionales del estado, como es el de mantener una sede para los organismos de salvamento internacional darle continuidad al servicio de aseo y apoyar al desarrollo de la política de medio ambiente para de esta manera apoyar y contribuir con el Desarrollo y mejorar la calidad de vida.

3. ANÁLISIS PARA DETERMINAR LA IDONEIDAD DEL OAC

Para el caso de la idoneidad se cuenta que LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA del Municipio de Cañasgordas – Antioquia, cuenta con sus documentos que acreditan su naturaleza jurídica, así como su capacidad de contraer obligaciones; además, y atendiendo a concepto emitido por la Agencia de Contratación Pública Colombia Compra Eficiente, que señala que: ¨Con base en el principio de participación, el objeto social de las Juntas de Acción Comunal está definido y limitado a la territorialidad a la cual pertenece y tiene jurisdicción, por lo tanto no podrá ejecutar obras por fuera de esta, pues sólo así se garantizaría que el

desarrollo de la comunidad, se dé a través de un proceso territorial que integren los esfuerzos de su población, organismos y el Estado, para mejorar la calidad de vida de las comunidades, fortaleciendo la construcción de las mismas, a partir de los planes de desarrollo comunales y comunitarios construidos y concertados por los afiliados a los organismos comunales, en articulación con las autoridades de cada uno de sus territorios¨, la organización hace presencia en el territorio a intervenir, y finalmente, al día de hoy, no se registra ningún tipo de sanción vigente a la fecha de suscripción del presente Convenio Solidario.

En cuanto a la idoneidad, LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA ha celebrado convenios solidarios con el municipio de Cañasgordas en periodos anteriores, como se muestra en el siguiente cuadro, los cuales cumplieron su objeto contractual al 100%, se liquidaron sin ninguna observación, dando validez a las capacidades con las que cuenta LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y VIVIENDA COMUNITARIA. Dentro de estos convenios se acredita la experiencia en la ejecución de obras, mano de obra calificada, mano de obra no calificada, manejo y control de equipos.

No	Objeto	Valor
CS-182-2023	AUNAR ESFUERZOS CON LA ASOCIACION DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL Y DE VIVIENDA COMUNITARIA PARA EL APOYO EN LA EJECUCION DE LOS PROGRAMAS DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDA EN EL MUNIICPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA	$41.589.600,00
CS-181-2023	MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.	$54.687.360,00
CS-177-2023	CONTINUIDAD EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO VEREDA BUENOS AIRES PARTE ALTA DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA.	$168.946.148,00
CS-171- 2023	CONTINUIDAD EN LA OPERACION Y MANTENIMIENTO DEL ALCANTARILLADO SAN PASCUAL DEL MUNICIPIO DE CAÑASGORDAS ANTIOQUIA	$358.793.240,00

4. ANÁLISIS QUE SUSTENTA LA EXIGENCIA DE GARANTÍAS

El inciso 5° del artículo 7° de la Ley 1150 de 2008 y el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, establecen que en la contratación directa la exigencia de garantías no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

De conformidad con el análisis de riesgo que se acaba de enunciar no se hace necesario la exigencia de garantías atendiendo el alcance del objeto del contrato y que se trata de una contratación directa que se cancela por avances de obra l que garantiza que solo el pago de lo ejecutado y el cumplimiento del contrato, como al igual no habrá ejecución de obras que demanden garantías de estabilidad, por lo que se dará aplicación al artículo 2.2.1.2.1.5.4, del Decreto 1082 de 2015 el cual establece lo siguiente:

Artículo 2.2.1.2.1.4.5. No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1.del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlas o no debe estar en los estudios y documentos previos.

El municipio de Cañasgordas, Antioquia, verificará el cumplimiento de los requisitos del mecanismo empleado, de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y considerando el objeto del contrato, sus implicaciones y forma de pago, la entidad no exigirá la constitución de garantías por parte del contratista, esto, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.

5. ESTUDIO DE MERCADO

Detalle del Proceso Número: CS-009-2024

ANTIOQUIA - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	CONTRATO
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[83] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público
Familia	[8310] Servicios públicos
Clase	[831015] Servicios de acueducto y alcantarillado
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	EL CONTRATISTA se obliga a suministrar para las "EPMB" EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIÓN DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA OPTIMIZACIÓN Y MEJORA DE PLANTA COMPACTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE EL SECTOR DE SAN LUIS EN EL MUNICIPIO DE BETANIA
Cuantía a Contratar	$ 6,278,767
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento

Fuentes de Financiación	Fuente	Otro Recurso	Valor
	Recursos propios		$6,278,767

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00052	$ 7,200,000

Detalle del Proceso Número: C.S-002-2024

ANTIOQUIA - ALCALDÍA MUNICIPIO DE CAICEDO

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	Estatuto General de Contratación
Grupo	[D] Componentes y Suministros
Segmento	[30] Componentes y Suministros para Estructuras, Edificación, Construcción y Obras Civiles
Familia	[3019] Equipo de apoyo para Construcción y Mantenimiento
Clase	[301918] Equipos y materiales para construcciones temporales y apoyo al mantenimiento
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	CONVENIO SOLIDARIO PARA AUNAR ESFUERZOS ENTRE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CAICEDO, ANTIOQUIA Y LA JUNTA DE ACCIÓN COMUNAL DE LA VEREDA LA GARCÍA PARA LA REALIZACIÓN DEL MANTENIMIENTO DE LAS VIA TERCIARIA QUE CONDUCE HACIA LA VEREDA LA GARCIA
Cuantía a Contratar	$ 7,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Otro Tipo de Contrato
Tipo de Gasto	Inversión
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos Propios (Alcaldías, Gobernaciones y Resguardos Indígenas) — Otro Recurso: — Valor: $7,000,000
Códigos BPIN	Código: 2023051250026 — Año: 2023

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00193	$ 7,000,000

Detalle del Proceso Número: CS-008-2024

ANTIOQUIA - EMPRESAS PÚBLICAS MUNICIPALES DE BETANIA S.A. E.S.P.

Información General del Proceso	
Tipo de Proceso	Contratos y convenios con más de dos partes
Estado del Proceso	Celebrado
Asociado al Acuerdo de Paz	No
Documentos tipo	No
¿El contrato está asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017?	No
Régimen de Contratación	CONTRATO
Grupo	[F] Servicios
Segmento	[83] Servicios Públicos y Servicios Relacionados con el Sector Público
Familia	[8310] Servicios públicos
Clase	[831015] Servicios de acueducto y alcantarillado
Detalle y Cantidad del Objeto a Contratar	el contratista se obliga a suministrar para LAS "EPMB" EL SUMINISTRO, TRANSPORTE E INSTALACIONES DE TUBERÍA, ACCESORIOS Y MATERIALES NECESARIOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORA DE LA COBERTURA DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO EN EL MUNICIPIO DE BETANIA, de conformidad con lo dispuesto en los estudios y
Cuantía a Contratar	$ 20,000,000
Moneda de Pago	Peso Colombiano
Tipo de Contrato	Suministro
Tipo de Gasto	Funcionamiento
Fuentes de Financiación	Fuente: Recursos propios — Otro Recurso: — Valor: $20,000,000

Respaldos Presupuestales Asociados al Proceso		
Tipo de respaldo presupuestal	Número del respaldo presupuestal	Cuantía del respaldo presupuestal
CDP	00058	$ 20,000,000



ING. ADIELA REYES COLLAZOS
Secretaria de planeación y desarrollo territorial